



**INFORME PRESUPUESTARIO QUE DA
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14, LETRA C, DE LA LEY
N°21.722 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
AÑO 2025**



Informe de Gestión Presupuestaria Institucional – Enero 2025

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.722, del Sector Público para el año 2025, Artículo 14, letra c que señala:

“Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley.

Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y otros mecanismos que permitan comprender, de manera sencilla, la composición del presupuesto y de los distintos elementos que lo integran”

Con relación a lo anterior, la Subsecretaría de la Niñez emite informe correspondiente al cierre contable del mes de enero del año 2025.

En la siguiente tabla se especifica el presupuesto aprobado por ley, sus modificaciones (si corresponde), el presupuesto vigente, los montos devengados del mes y la ejecución acumulada de ingresos y gastos con los respectivos porcentajes de ejecución de los programas presupuestarios de la Subsecretaría de la Niñez:

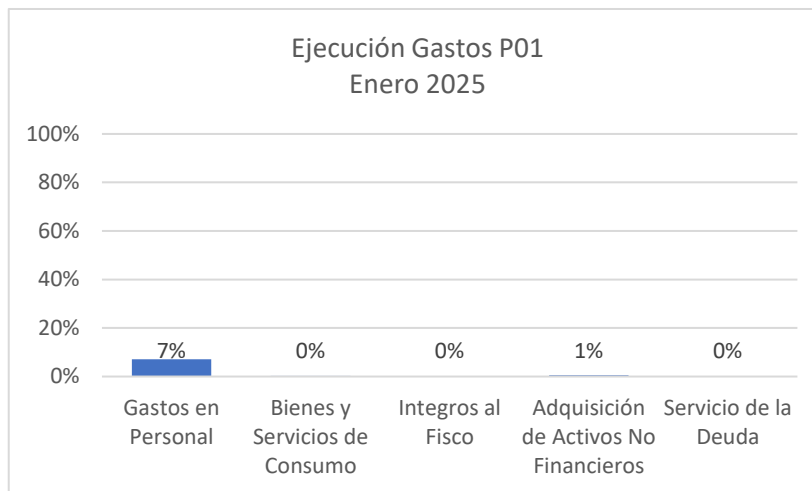
Programa presupuestario 01 – Subsecretaría de la Niñez al 31 de enero de 2025.

Tabla 1. Ejecución de ingresos y gastos

Cifras expresadas en Miles de pesos								
Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley	Decreto N°29 23/01/2025	Presupuesto Vigente	Devengo del mes	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado	% de Ejecución Acumulada
Ingresos		3.557.373	-90.025	3.467.348	354.863	10%	354.863	10%
05	Transferencias Corrientes	10	0	10	2.380	23800%	2.380	23800%
08	Otros Ingresos Corrientes	30	0	30	605	2017%	605	2017%
09	Aporte Fiscal	3.557.323	-90.025	3.467.298	242.325	7%	242.325	7%
12	Recuperación de Préstamos	5	0	5	109.553	2191060%	109.553	2191060%
15	Saldo Inicial de Caja	5	0	5	0	0%	0	0%
Gastos		3.557.373	-90.025	3.467.348	251.964	7%	251.964	7%
21	Gastos en Personal	2.928.090	-58.562	2.869.528	211.034	7%	211.034	7%
22	Bienes y Servicios de Consumo	582.661	-29.133	553.528	1.375	0%	1.375	0%
25	Integros al Fisco	10	0	10	0	0%	0	0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	46.602	-2.330	44.272	246	1%	246	1%
34	Servicio de la Deuda	10	0	10	39.309	0%	39.309	0%

Fuente: Datos extraídos de SIGFE.

Gráfico 1: % ejecución de gastos P01 Subsecretaría de la Niñez



Ingresos

En el mes de enero se perciben ingresos por aporte fiscal para el pago de remuneraciones y por licencias médicas de FONASA e ISAPRES.

Gastos

En el mes de enero, hubo ejecución en gastos en personal por los sueldos correspondientes a la dotación vigente de la institución.

Se ejecutaron también gastos mínimos por bienes y servicios de consumo, y en el subtítulo 29, se efectuó la compra de licencias Adobe Pro para funcionarios y funcionarias.

Programa presupuestario 02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia al 31 de enero de 2025.

Tabla 2. Ejecución de ingresos y gastos

Subtítulo		Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley	Decreto N°29 23/01/2025	Presupuesto Vigente	Devengo del mes	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado	% de Ejecución Acumulada
Ingresos			104.453.031	0	104.453.031	5.551.699	5%	16.438.854	16%
08	Otros Ingresos Corrientes		20	0	20	0	0%	0	0%
09	Aporte Fiscal		104.453.001	0	104.453.001	870.963	1%	870.963	1%
12	Recuperación de Préstamos		5	0	5	4.680.736	93614720%	4.680.736	93614720%
15	Saldo Inicial de Caja		5	0	5	0	0%	0	0%
Gastos			104.453.031	0	104.453.031	5.383.929	5%	5.383.929	5%
24	Transferencias Corrientes		104.453.011	0	104.453.011	119.297	0%	119.297	0,11%
2402001	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio de Salud		24.474.200	0	24.474.200	0	0%	0	0,00%
2402002	Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud		17.736.069	0	17.736.069	0	0%	0	0,00%
2402007	Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil		5.466.407	0	5.466.407	0	0%	0	0,00%
2403001	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil		3.740.020	0	3.740.020	0	0%	0	0,00%
2403002	Crecer en Comunidad		2.862.566	0	2.862.566	0	0%	0	0,00%
2403003	Programa de Fortalecimiento Municipal		962.207	0	962.207	0	0%	0	0,00%
2403004	Oficina Local de la Niñez		29.598.159	0	29.598.159	0	0%	0	0,00%
2403005	Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-Escolares		74.653	0	74.653	0	0%	0	0,00%
2403112	Programa de Apoyo a la Identidad de Género		1.085.709	0	1.085.709	0	0%	0	0,00%
2403113	Plan Integral para el Bienestar de niños, niñas y adolescentes		6.604.143	0	6.604.143	2.029	0%	2.029	0,03%
2403986	Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad		6.864.959	0	6.864.959	42.058	1%	42.058	0,61%
2408001	Fono Infancia		240.778	0	240.778	0	0%	0	0,00%
2408002	Ayudas técnicas Chile Crece Contigo		564.680	0	564.680	0	0%	0	0,00%
2409001	Apoyo a la Implementación de Oficinas Locales de la Niñez		1.460.884	0	1.460.884	0	0%	0	0,00%
2409002	Programa Educativo		2.717.577	0	2.717.577	75.210	3%	75.210	2,77%
25	Integros al Fisco		10	0	10	0	0%	0	0,00%
34	Servicio de la Deuda		10	0	10	5.264.632	52646320%	5.264.632	52646320,00%

Fuente: Datos extraídos de SIGFE.

Gráfico 2: % ejecución de gastos P02 Sistema de Protección Integral a la Infancia



Ingresos

En el mes de enero se perciben ingresos por solicitud de caja programado para el mes.

Gastos

Hubo ejecución por pago de honorarios en los programas Plan Integral para el Bienestar de NNA y Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con u Adulto Significativo privado de Libertad. Además de facturas del Programa Educativo por la adquisición de material educativo con arrastre desde el año 2024. Se reconoce además la deuda flotante correspondiente a devengos del año 2024 y que fueron transferidas en el mes de enero de 2025.

Glosario:

- **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.
- **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.
- **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución
- **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de la Institución.
- **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.
- **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a la oferta programática de la Subsecretaría, la ejecución de la Ley N°21.430.
- **Integros al Fisco:** comprende a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L N°1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
- **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.
- **Servicio de la Deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N°1.263 de 1975.